

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 1 de 11</i>
---	--	-----------------------

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	30 de noviembre de 2022	ACTA NÚMERO	88
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	17:45 horas
Lugar	Reunión virtual		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Francisco E Olucha Bordonau	Vocal	PDI
Francisco Ros Bernal	Vocal	PDI
Juana María Delgado Saborit	Vocal	PDI
Manolo Bañó	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PAS
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
Javier Santos Burgos Muñoz	Vocal	PDI
David Peral Sánchez	Vocal	PDI
José Manuel Laguna Sastre	Vocal	PDI
Pablo Baliño Remiro	Vocal	PDI
María Teresa Sabater Querol	Vocal	PDI
Manuela Barneo Muñoz	Vocal	PDI
Ana María Sánchez Pérez	Vocal	PDI
Rosa de Llanos Frutos	Vocal	PDI
Conrado Martínez Cadenas	Vocal	PDI
Alexander Neef	Vocal	PDI
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal	PDI

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 2 de 11</i>
---	--	-----------------------

Victoria Valls Bellés	Vocal	PDI
Virginia Bosó Ribelles	Vocal	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA

Paula Carrasco Espí	Secretaria
Matías Real López	Vocal
Nuria Pascual Regueiro	Vocal
Maria José De Luis García	Vocal
María Muriach Saurí	Vocal
Pedro José Lorente García	Vocal
Eloy Domínguez Mafé	Vocal
María Lidon Mateu Campos	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal
Mario Ferrer Vázquez	Vocal
Vicente Pallarés Carratalá	Vocal
Ferran Martínez García	Vocal

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica y comisión de bibliotecas.
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente.

6. Propuesta por parte de las áreas de profesores/as no tutores/as de TFG sobre la participación en tribunales de TFG
7. Propuesta de permuta de espacios por parte de Decanato
8. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Paula Carrasco, secretaria de la UP de Medicina ha excusado la asistencia por motivos de docencia. En su lugar, Pablo Baliño actúa como secretario.

Se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director de la UP de Medicina informa de:

- Se ha hecho pública la *“RESOLUCIÓ de 15 de novembre de 2022, de la Presidència de l’Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva per la qual s’aprova la convocatòria corresponent a l’any 2022 d’avaluació per a la contractació de professorat en les universitats valencianes en les figures de professora o professor contractats doctors, professora o professor ajudants doctors i professora o professor d’universitat privada”*.

Dicha resolución fue enviada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOAP) y circulada a los miembros de la UP de Medicina el 29 de noviembre. El plazo se extiende hasta el 28 de diciembre para la solicitud de plazas de profesorado. Si alguna persona está interesada puede leer el documento y proceder con la solicitud.

- Se convocó una reunión para trasladar una respuesta de la UJI con respecto a la solicitud de la creación de un Grado de Biología Sanitaria que realizó la UP de Medicina. Los

participantes de dicha reunión fueron el Vicerrector de Ordenación Académica, la Vicerrectora de Estudios, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el director de la UP de Medicina, Conrado Martínez y Ferran Martínez (Francisco Olucha también estaba convocado, pero no pudo asistir por motivos laborales).

La decisión de Rectorado es que no se aprueba la creación del Grado, básicamente por la situación económica.

- El director de la UP de Medicina ha finalizado la elaboración del informe del departamento sobre la evaluación del profesorado del programa DOCENTIA en el que ha añadido las siguientes consideraciones:

- Ha sido un informe satisfactorio ya que todos los profesores han tenido una evaluación favorable.
- Solo en un caso se ha solicitado un incremento de categoría de evaluación a través de un informe argumentado
- Ha destacado que, aunque el informe es satisfactorio, gran parte del profesorado que imparte docencia clínica no ha sido evaluado (básicamente porque está exento de evaluación en muchos casos), por lo que, se requiere una revisión del proceso ya que la evaluación del profesorado que imparte docencia clínica es esencial en el Grado de Medicina.

Informe de las comisiones:

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa de que en la última reunión de la Comisión de investigación se aprobó el programa de proyectos de investigación propio de la UJI y se resaltaron las siguientes consideraciones:

- Debido a la situación económica se mantiene la partida presupuestaria para este programa a pesar del incremento del número de grupos de investigación.
- Se prevé un cambio en cuanto a la dirección de tesis que no va a ser inmediato sino para cursos posteriores y es que todos los directores de una tesis deberán acreditar el número de publicaciones equivalente a un sexenio vivo. Este cambio no afectará a las tesis en

curso, pero si a las tesis que se vayan a proponer tras implementar este cambio y viene impulsado por la ANECA.

- Francisco Olucha propuso en la reunión de la Comisión de investigación qué con respecto al procedimiento de compras realizadas en proyectos por un grupo de investigación, puesto que dichos grupos tienen entidad en la UJI, se elimine la firma o visto bueno de los/as directores/as de departamento para agilizar los trámites y no cargar de trabajo a los/as directores/as de departamento. El Vicerrector de Investigación Jesús Lancis respondió que dicha propuesta se iba a estudiar con Gerencia.

El director de la UP de Medicina muestra su acuerdo con este último punto ya que este proceso es un trámite del que tiene conocimiento realmente el o la IP de proyecto.

El director de la UP de Medicina destaca también que el cambio con respecto a la dirección de las tesis doctorales puede afectar a las tesis clínicas.

Manuel Laguna expone que el personal clínico tiene dificultad para cumplir los requisitos de número de publicaciones para alcanzar un sexenio.

Comisión de económica:

El director de la UP de Medicina informa de que hace 3 semanas saltó a la prensa una noticia en la que se informaba de que la UJI tenía una deuda grande y estaba en quiebra. Hace una semana se convocó a la Comisión Económica y se trataron las siguientes consideraciones:

Desde la última crisis hubo problemas con la financiación de la Universidad pero se subsanó con la “deuda histórica”. Esta deuda ha sido pagada por la Generalitat en 3 anualidades.

Por otro lado, las Universidades llevan tiempo tratando de establecer un plan plurianual de financiación y se jugaba con la expectativa de tener este plan listo para este año con lo que se incluiría en el presupuesto del año que viene. Así pues, se contaba, para el presupuesto del año que viene con la cantidad de plan plurianual y con el pago de la deuda histórica.

La Universidad hace 3 semanas recibió la notificación de que la primera cantidad no iba a ser recibida, lo que supone una horquilla de entre 13 y 18 millones menos de

presupuesto. Así, en el Consejo Social se aprobó paralizar la elaboración de los presupuestos hasta ver como se iba a desarrollar la situación.

En la reunión de la Comisión Económica se dijo que se trataba de una situación provisional y que se estaba negociando. Se explicó que el criterio de reparto de financiación de la Conselleria sigue unos criterios que beneficiaban a la Universidad Politécnica de Valencia debido al desarrollo de Grados relacionados con tecnología y proyectos de innovación y patentes, y la UJI resulta muy perjudicada.

Se explicó que con el presupuesto restante los sueldos están garantizados y que, en todo caso, Conselleria podría asumir el gasto en sueldos, aunque este aspecto no está claro.

El director de la UP de Medicina destaca la transparencia del Vicerrectorado de Planificación y seguirá informando al respecto.

Comisión de bibliotecas:

Pablo Baliño informa de que el presupuesto de Bibliotecas asignado a la UP de Medicina era de 4490 euros y se ha gastado.

Sin embargo, desde la UG5 han informado de que, en febrero de 2022, en la Comisión Económica, se redujo el presupuesto para la dotación de recursos bibliográficos en un 26%.

Como consecuencia la UP de Medicina ha gastado más dinero del que tiene asignado. La solución pasa por la suscripción del Atlas de Anatomía online que en este momento se financia por parte de la UP de Medicina y la Biblioteca al 50%. Puesto que la reducción en el presupuesto de Bibliotecas se argumenta sobre el supuesto de que los recursos bibliográficos digitales son asumidos por la Biblioteca, se está negociando que el coste de la suscripción al Atlas sea asumido íntegramente por la Biblioteca.

En caso de rechazo de la propuesta se deberá debatir en Consejo de la UP de Medicina la reducción de material bibliográfico en formato libro o la anulación de la suscripción al Atlas de Anatomía o buscar colaboradores interesados por ejemplo en Enfermería. Para el área de Anatomía es un recurso útil que se usa a menudo.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

Comisión de Prácticas Clínicas:

Francisco Ros informa que la Comisión de Prácticas Clínicas no se ha reunido. Está programada una reunión el 20 de noviembre.

4. Informe de las áreas de conocimiento

Área de Cirugía:

Antoni Lluca informa de que el área de Cirugía no se ha reunido.

Manuel Laguna informa de que está contactando con los diferentes profesores para obtener una lista de voluntarios para participar en los tribunales de TFG.

Área de Anatomía:

Francisco Olucha informa de que el área de Anatomía no se ha reunido.

5. Aprobación de cuestiones aprobadas y/o tramitadas por la Junta Permanente.

Manuel Aragonés informa de que este mes no hay cuestiones pendientes.

6. Propuesta por parte de las áreas de profesores/as no tutores/as de TFG sobre la participación en tribunales de TFG

Marisa Rebagliato expone que este punto se trató en el Consejo de departamento anterior. Dado que este año hay 88 alumnos/as en la asignatura de TFG y se plantearon menos propuestas por parte de algunas de las áreas, y hay créditos sobrantes en dichas áreas, se planteó la posibilidad de que profesores y profesoras no tutores de TFG pudieran participar en los tribunales de TFG.

Manuel Laguna se comprometió a elaborar una lista de voluntarios en el área de Cirugía y así ha confirmado que lo está realizando. Faltaría esta misma información en otras áreas como Medicina, Psiquiatría, Radiología, Medicina Legal o Farmacología. Interesa que los tribunales se formen como muy tarde en enero para cuadrar las agendas con facilidad.

Virginia Bosó, del área de Farmacología, transmite a Marisa Rebagliato que puede contar con ellos para los tribunales. Marisa Rebagliato informa de que Eva Rumiz ha propuesto 2 TFGs y que, por lo tanto, en el área de Farmacología queda 1 crédito sobrante, así que podrían participar, en los tribunales de TFG, 2 o 3 profesores/as del área. Cada profesor/a participaría en un tribunal.

Antoni Lluca propone que se envíe un mensaje con toda la información a todos los clínicos o coordinadores de áreas clínicas. Marisa Rebagliato indica que esto se propuso en el Consejo anterior y que se envió un mensaje a la dirección y secretaría del Departamento, sin embargo, está de acuerdo también con enviar ella misma el mensaje a los coordinadores de área. Se propuso enviar el mensaje a los coordinadores de área, más que un mensaje generalizado a todo el profesorado, para que la información llegara al profesorado con mayor facilidad y el proceso fuera más eficiente.

El director de la UP de Medicina informa que la cuestión fue tratada en una reunión de las áreas clínicas que tuvo lugar 2 días antes del Consejo. Pide disculpas a Virginia Bosó porque el área de Farmacología no fue convocada a dicha reunión. Insiste, tal y como se contempló en el Consejo anterior, en que la participación en tribunales u otras actividades como la ECOE, no debe ser cuestión de invitación o voluntariedad, sino que debe haber un listado de profesores/as asociados laborales y asistenciales y convocar al profesorado. Si existe alguna razón para no poder asistir podrá justificarse la ausencia y se convocará a un suplente. Hay personal suficiente para participar una vez al año o cada dos años. Esta cuestión se planteó en la reunión de áreas clínicas que se realizó 2 días antes del Consejo y parece que hubo consenso.

Marisa Rebagliato destaca que en el Consejo anterior se acordó que la participación en tribunales de TFG se iba a gestionar a través de las áreas, es decir, que se iba a hacer llegar la información a las áreas y cada área iba a proponer los nombres.

Expone que si se opta por elaborar una lista no hay problema, ella misma como coordinadora la puede elaborar, pero hay que buscar un procedimiento.

El director de la UP de Medicina expone que los listados están elaborados y los tiene Manolo Aragonés, así pues, lo más operativo sería que ese listado se enviara a cada coordinador de área y de asignatura para que cada uno de ellos pueda ser conocedor del profesorado que puede participar en los tribunales.

Marisa Rebagliato destaca que en los listados habrá que eliminar a los tutores de TFG, ya que cada uno de ellos participará en un tribunal, y también expone que puede que haya profesorado que ya esté saturado de créditos por lo que habría que configurar el listado en base a estas cuestiones. Por otro lado, puede que sea más eficiente para la participación que se haga un listado en cada área de personas interesadas. En todo caso, ambos procedimientos pueden llevarse a cabo y lo que es más urgente es decidir qué procedimiento seguir.

Antoni Lluca expone que en la reunión de áreas clínicas se decidió realizar un listado y convocar al profesorado con la intención también de aplicar un procedimiento que funcione más a largo plazo.

Marisa Rebagliato indica que puesto que es la primera vez que se va a proponer a profesorado no tutor para formar parte de un tribunal de TFG creyó conveniente tratar el tema en Consejo de Departamento para obtener el respaldo de dicho Consejo. Tanto si se decide que esta participación sea voluntaria o no debe ser una decisión consensuada en Consejo de Departamento.

El director de la UP de Medicina expone que, dado que es el primer año que se va a proponer a profesorado no tutor para formar parte de un tribunal de TFG y puede ser un año de transición y, dado que en el área de Cirugía por parte de Manuel Laguna ya se tiene un listado de voluntarios, se puede incluir a dicho profesorado y, con respecto al resto de áreas proponer un número de profesores/as y suplentes, de acuerdo a un listado que elaborará Manolo Aragonés eliminando al profesorado que tutoriza un TFG. El año que viene se procederá de acuerdo al listado de profesorado elaborado en el curso 2023-2024 y las personas que se hayan implicado este año podrán no participar el año que viene.

Con respecto al profesorado que se encuentre saturado de créditos, pueden ser eliminados de la lista o preguntar si desean participar a pesar de no poder incrementar los créditos que tienen asignados.

Manuel Laguna expone que, en función de su experiencia al contactar con el profesorado, no va a haber problema porque hay bastante predisposición.

El director de la UP de Medicina muestra su acuerdo. No hay problema con la participación si se convoca al profesorado con tiempo.

Finalmente se acuerda:

Manuel Laguna traslada el listado del área de Cirugía a Marisa Rebagliato. Manuel Aragonés y Marisa Rebagliato elaborarán un listado de profesorado no tutor que puede participar, de las distintas áreas, así como, el número de profesores/as que son requeridos para cubrir todos los tribunales de TFG. Marisa Rebagliato contactará con los coordinadores de área para enviarles la información y el listado del área proponiendo los profesores/as que pueden participar. Posteriormente, se contactará con el profesorado propuesto.

7. Propuesta de permuta de espacios por parte de Decanato

El director de la UP de Medicina informa que Eladio Collado, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI, le transmitió que había interés en hacer una redistribución de espacios para organizar mejor el edificio de Decanato. En concreto, propuso que los espacios de la UP de Medicina de profesores asociados de la 2º planta se trasladaran a la 3º planta, realizando una permuta de metros cuadrados equivalente. El director de la UP de Medicina lo expone en el Consejo de la UP de medicina para aprobar este cambio.

Javier Santos Burgos expone que uno de los espacios de la 3º planta es su propio despacho con lo que le gustaría conocer cuál es la alternativa ya que necesita un despacho para trabajar.

El director de la UP de Medicina responde que los espacios que contempló Eladio Collado en la 3º planta no afectaban al espacio que ocupa Javier Santos Burgos. No obstante, el director de la UP de Medicina lo confirmará con Eladio Collado.

Ningún miembro del Consejo de la UP de Medicina se opone a cambiar los espacios del 2º piso por los del 3º piso. El director de la UP de Medicina confirmará con Eladio Collado que el espacio ocupado por Javier Santos Burgos no se va a ver afectado y si es así, le trasladará a Eladio Collado el consentimiento para el traslado.

8. Turno de palabra

El director de la UP de Medicina toma el turno de palabra para desear una pronta recuperación del profesor José Miguel Munarriz que tuvo un derrame cerebral y está en situación delicada.

El director de la UP de Medicina solicita a Antoni Llueca que aporte información acerca de la *Declaración de Málaga*. Antoni Llueca indica que está publicada en el Diario Médico y puede enviarla.

En dicha declaración se incluye el posicionamiento de la Conferencia de Decanos en contra de la ampliación del número de alumno/as del Grado de Medicina. También se habló de la acreditación del profesorado de Medicina. Los criterios se van a publicar en breve. La Conferencia de Decanos ha tenido múltiples reuniones con la ANECA y el Ministerio al respecto y las actividades docentes asistenciales van a tener un peso más importante. Con respecto a los criterios de investigación no habrá modificaciones, pero si con respecto a la contabilización de la docencia asistencial. También se contempla la creación de un área de Educación Médica. En todo caso, puesto que se trata de una declaración de intenciones se deberá esperar a su desarrollo.

Fin del Consejo: 17:45 h